



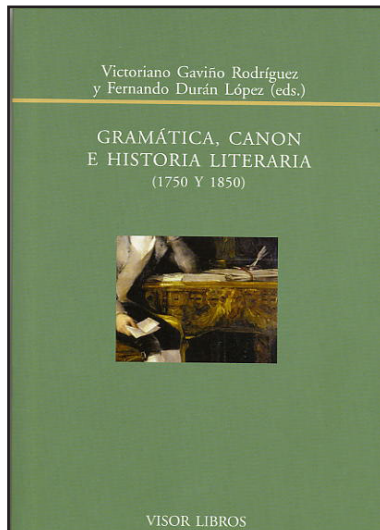
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 18 (2012)

Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ y Fernando DURÁN LÓPEZ (eds.) (2010), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)*, Madrid, Visor, 514 pp.



Las páginas de este libro comprenden el periodo de entresiglos, aquel tiempo en que la ciencia de la filología se concebía como un todo en el que estudiar la lengua no era más que una de las partes en la suma donde se mezclaban al mismo tiempo tradición, literatura, psicología, historia, geografía y ciencia: o sea, el retrato del conocimiento escrito que se aviene a una determinada cultura para explicarla o desde la que explicarse. El libro, *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)* ha sido editado por Victoriano Gaviño y Fernando Durán, y publicado por Visor Libros. En este, se recogen los textos definitivos de una serie de ponencias durante la primavera del 2010 en la Universidad de Cádiz. Ya en su prólogo se nos advierte que «varias generaciones de hombres de letras sentaron en aquellas décadas las bases de la filología española moderna», por lo que el interés de esta iniciativa queda servido al lector desde los preliminares.

Joaquín Álvarez Barrientos abre la antología con un ameno ensayo en el que se nos invita a recorrer, de la mano de Martín Sarmiento y Luis José Velázquez, el intrincado debate sobre la periodización de nuestra literatura. En el texto se nos acerca a conocer la historia de los orígenes literarios españoles. La idea de nación está latente en el siglo, y la identidad de esta aparece a menudo intrínseca a aquella idea, pues la búsqueda de los orígenes y la uni-

ficación de las diferentes ciencias en una sola no consiste al fin y al cabo más que en una educada herramienta con la que ofrecer empuje al prestigio y al esbozo de un pueblo.

La explicación de la cultura española se ve a menudo abocada al deseo de los especialistas en su afán por zambullirse en ese complicado y sinuoso camino que suele ser «el canon», aquel por el que se integran los nombres de aquellos que formarán nuestra posteridad, nuestro parnaso cultural. En este mismo deseo, Francisco Cuevas Cervera se dedica a investigar en «Cervantes en la configuración del canon de literatura española» las apariciones del famoso escritor en las antologías y colecciones de literatura de los siglos XVIII y XIX, con el objetivo de encontrar qué imagen se ofrece de este hacia el exterior. De esto mismo, pero desde otro prisma distinto, se ocupa José Lara Garrido en su indagación: «La perversión del canon: para una arqueología crítica de la *Biblioteca de Autores Españoles*», donde ofrece un análisis pormenorizado de aquella gran obra del editor Manuel Rivadeneyra con la que se intentó por primera vez editar y recopilar con rigor filológico las grandes obras literarias de nuestra historia. En el análisis, el autor profundiza en aquellas cuestiones que podrían hablar de un canon alterado y corrupto debido a intereses ajenos al verdadero propósito de formar este canon. Belén Molina Huete, en cambio, indaga en «La *Floresta de rimas antiguas castellanicas* de Böhl de Faber: proyecto antológico y canon romántico» las posibles causas que llevaron a los académicos a «olvidarse» o marginar esta obra literaria del mentado autor y cómo sin embargo esta acabaría constituyendo el canon romántico en España. Y, como no podía ser de otro modo, tenemos la contrapartida en «El prodigio de Alemania: Böhl de Faber, Schlegel y España» donde Carol Tully construye un estudio que circunda más ese terreno por el que Faber se ganó la fama: su labor de crítica literaria, al recoger las teorías del pensador romántico alemán a través de ciertas traducciones que hizo para introducirlo en España. María José Rodríguez-Sánchez de León habla del canon sin embargo con una voz más generalista a la hora de analizar la diferencia entre lo titulado «canónico» o simplemente «clásico», diferenciando a los poetas antiguos de los poetas modernos para observar asimismo cómo estas características afectan en la construcción colectiva de la cultura.

Uno de los debates más notables de la época fue el ocupado por el concepto de «pureza» de la lengua, del que se ocupa Fernando Durán en «Arcaísmo, casticismo y lengua literaria: alrededores de algunas cuitas de José Vargas Ponce y sus contemporáneos», donde a raíz del acusado oscurantismo al marino gaditano, teje un elaborado estudio para comprender el contexto de la literatura de entresiglos, donde la discusión sobre el arcaísmo literario deriva en dos caminos bien distintos. Si la pureza de la lengua era una conversación establecida en el periodo, esas marcas de identidad que suelen configurar un pueblo o una nación vienen atribuidas en algunos casos no solo por la literatura sino también por la lengua, en este caso por el léxico y la inclusión de algunos términos en los diccionarios, parte de la que se encarga Susana Rodríguez Barcia a la hora de redactar «Una patria, una religión. Consolidación del estereotipo nacional católico en los diccionarios de la RAE (1770-1843)». Aquí analiza con habilidad las diferentes estructuras gramaticales utilizadas por los diccionarios para dotar de autoridad a aquel organismo de poder sobre el que la misma nación española se asentaba: la Iglesia católica, en contraposición de otros grupos a los que el menosprecio se les asignaba como válido.

Sobre el teatro se ocupa Jesús Cañas Murillo en «El teatro español y europeo, según Manuel García de Villanueva», donde analiza la figura de este cómico, polemista y erudito que en el periodo estudiado se dedicó a trabajar como actor en diferentes compañías, al tiempo que hizo de crítico e historiógrafo con diversas obras en aquella época donde se le intentaba dar lugar en los ámbitos de cultura a la tradición dramática de nuestro país, en comparación, esta, con la historia externa del mundo de la farándula en general.

Sobre gramática versará otra gran parte de la antología, que nos disponemos a relatar a continuación, no obviando en primer lugar cómo el ya analizado canon sigue apareciendo incluso en la esfera lingüística de la filología. Alfonso Zamorano Aguilar se dedica a analizar con detalle cómo influye la historia de la lingüística también en un canon gramatical, dejando entrever sus pesquisas en «Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850».

De la mano de Manuel Rivas Zancarrón aparece en la antología una original propuesta: «El impacto de las reformas ortográficas en la tradición escrita entre 1750 y 1850», que incide en la importancia de distinguir entre texto manuscrito y texto impreso para llegar a entender cómo funcionaba la ortografía en aquel siglo donde la Real Academia Española la hizo por fin oficial, huyendo de aquella época previa en la que esta disciplina se regía por el caos y el desorden. La hipótesis consiste en contrastar diferentes textos del siglo XVIII y XIX para entender que esas exigencias de «normalización gráfica» muchas veces vinieron impuestas por los impresores y la labor de la imprenta, más que por la de los propios individuos que, al fin y al cabo, no pudieron ser influenciados, incluso oficializada ya esta, tan pronto por los nuevos y acusados cambios que ofrecía un nuevo modelo.

El profesor Victoriano Gaviño aporta una disertación acerca de la actividad ejercida por la Real Academia Española desde sus inicios fundacionales, 1713, hasta la mitad del siglo XIX, en «La labor gramatical de la Real Academia Española desde su fundación hasta 1854». Si bien en el análisis de un siglo y medio de vida de la Academia se acaba observando una breve labor gramatical, en el texto se nos explica el porqué de tan escasa producción, el porqué de los largos lapsos de tiempo entre una publicación y otra de aquello que debía ser algo puramente fundamental para una institución de la lengua como era la RAE desde su creación. Un interesante paseo, asimismo, por las dificultades históricas que lastraron estas acciones al tiempo que convirtieron a la gramática española en blanco de la piratería y que generaron la difusión de esta allende los mares.

En ambos textos se dibuja el esqueleto de una época convulsa en cuanto a lo que gramática se refiere. Por un lado, la *Ortografía*, si bien era oficial por distintas leyes y manuales, corría por su propia cuenta en las manos de aquellos que trabajaban con las letras, como son los literatos; por otro, esta fue una de las primeras razones, además del la gestación del *Diccionario*, por las que surge la RAE, si bien es complicado interiorizar un nuevo conjunto de reglas cuando uno está avenido a distintos usos de la escritura. Como conclusión se percibe lo lentos que son los cambios, la idea de que el asentamiento oficial de una gramática no solo depende de su dictamen sino de su adecuación al uso del pueblo y a su definitiva aceptación en ese imbatible compañero que resulta ser el paso del tiempo.

Un repaso de las gramáticas de aquellas décadas lo realizan José J. Gómez Asencio y Margarita Lliteras. El primero se centra en la «Descripción, norma y canon en la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, de A. Bello (1847)», donde investiga la ironía de que un americano realizase una de las mejores gramáticas del castellano a raíz de acudir a las fuentes literarias de la Península para realizar su estudio, intentando con ella evitar el fraccionamiento y realzar la unidad lingüística para fijar el español. La segunda estudia en «La renovación de la gramática española en la primera mitad del siglo XIX» diferentes gramáticas ilustradas y a aquellos autores que influyeron tanto en esta línea para imprimir un nuevo camino a la filología: la especialización de sus ramas, la gramática histórica o diacrónica frente a la gramática sincrónica y descriptiva, o la diferencia entre retórica y gramática general, méritos que se deben en su mayor parte a estudiosos como Salvá y Gómez Hermosilla.

Sobre un aspecto más específico de la gramática se ocupa José María García Martín en «El régimen y el uso de la preposición *a* en las gramáticas de los reinados de Carlos

III y Carlos IV», donde propone como punto de partida para un análisis exhaustivo del elemento gramatical, un estudio de las funciones o los significados recogidos en las gramáticas de la época para la dicha preposición. Se trata de un acercamiento a los fallos de una temprana sintaxis que todavía no describía bien conceptos como «función oracional», «régimen» o «dependencia», que nos ofrece la conclusión de que es imposible llegar a una buena descripción de la disciplina cuando los elementos que integran el análisis no han sido debidamente diseccionados con anterioridad.

Así, con todo, tenemos un conjunto muy variopinto de temas que realzan esta propuesta en forma de libro de manera bastante notable; temas que, en cierta manera, se hermanan en esa enorme ciencia que fue y es la filología, para producir la radiografía de una época, la de esta ciencia en el periodo de entresiglos, entre 1750 y 1850, que si bien fue intrincada y confusa, se sostiene en el mérito de haber contribuido a ver nacer a algunos de los filólogos más insignes de nuestra historia y a destacar algunas de las labores más productivas para el avance de eso en lo que todos, de algún modo, posamos a diario nuestro tiempo, que es la cultura, y ella misma la que de esta forma nos va transformando cada día.

Julián SANCHA VÁZQUEZ